



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0070758**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2021 a las 13:04 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913963484
→ Fax 913969172
→ Correo Electrónico mmendez@tragsa.es

Destinatario

→ **FERRANDO GARIJO S.A.**

→ Correo Electrónico merisla@ferga.net

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único en la oferta de: RUBIO GAMEZ S.L. U.T.E. SERRAZAR, S.L.- HERGAR, S.L. Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación. Se comunica la exclusión de la oferta presentada por: Carpintería Metalica Aluman SL FERRANDO GARIJO S.A.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ SUPERA LOS PRECIOS UNITARIOS MAXIMOS DE LICITACION ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

LA OFERTA NO PUEDE SER ADMITIDA CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL PLIEGO:

Los precios unitarios establecidos tienen la condición de precios máximos de licitación, no se admitirán ofertas que superen dichos precios ni tampoco las que superen el presupuesto base de licitación.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Subsanable) : EN EL ANEXO II PRESENTADO DECLARAN TENER MAS DE 50 EMPLEADOS Y NO CUMPLIR EL REQUISITO DEL 2% DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DEL ART 42 DE LA LGD. ASIMISMO HAN MARCADO NO EN EL COMPROMISO DE PRESENTAR A TRAGSA CON CARACTER PREVIO A LA FORMACILIAZIÓN DEL CONTRATO DOCUMENTO DE EXENCIÓN, LES ROGAMOS NOS ACLAREN ESTE PUNTO

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Clasificación(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO C 9 F

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

→ Se acuerda la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único en la oferta de: RUBIO GAMEZ S.L.

U.T.E. SERRAZAR, S.L.- HERGAR, S.L.

Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación.

Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por:

Carpinteria Metalica Aluman SL

FERRANDO GARIJO S.A.

→ Fecha del Acuerdo 07/06/2021



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0070758**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2021 a las 13:04 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913963484
→ Fax 913969172
→ Correo Electrónico mmendez@tragsa.es

Destinatario

→ **Carpintería Metálica Aluman SL**

→ Correo Electrónico rcastro@grupoaluman.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único en la oferta de: RUBIO GAMEZ S.L. U.T.E. SERRAZAR, S.L.- HERGAR, S.L. Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación. Se comunica la exclusión de la oferta presentada por: Carpintería Metálica Aluman SL FERRANDO GARIJO S.A.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ SUPERA LOS PRECIOS UNITARIOS MAXIMOS DE LICITACION ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

LA OFERTA NO PUEDE SER ADMITIDA CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL PLIEGO:

Los precios unitarios establecidos tienen la condición de precios máximos de licitación, no se admitirán ofertas que superen dichos precios ni tampoco las que superen el presupuesto base de licitación.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Clasificación(Cumple) : LA EMPRESA ESTÁ CLASIFICADA COMO C 9 6

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

→ Se acuerda la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único en la oferta de:

RUBIO GAMEZ S.L.

U.T.E. SERRAZAR, S.L.- HERGAR, S.L.

Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación.

Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por:

Carpintería Metálica Aluman SL

FERRANDO GARIJO S.A.

→ Fecha del Acuerdo 07/06/2021



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0070758**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2021 a las 13:04 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913963484
→ Fax 913969172
→ Correo Electrónico mmendez@tragsa.es

Destinatario

→ **RUBIO GAMEZ S.L.**

→ Correo Electrónico oficinatecnica@rubiogamez.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único en la oferta de: RUBIO GAMEZ S.L. U.T.E. SERRAZAR, S.L.- HERGAR, S.L. Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación. Se comunica la exclusión de la oferta presentada por: Carpintería Metalica Aluman SL FERRANDO GARIJO S.A.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ EBERÁ PRESENTAR ANEXO II CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA CUAL ACREDITA SU SOLVENCIA. DEBERÁ ACLARAR SI DISPONE O NO DE LA CLASIFICACIÓN EXIGIDA EN EL PLIEGO

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : DECLARA ACREDITAR SOLVENCIA POR MEDIOS EXTERNOS, NO INDICA NOMBRE DE LA EMPRESA NI PRESENTA ANEXO II DE ESTA. DEBERÁ PRESENTAR ANEXO II CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA CUAL ACREDITA SU SOLVENCIA.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO

ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Clasificación(Subsanable) : EL PLIEGO EXIGE ESTAR CLASIFICADO COMO C 9 4, SIN EMBARGO LA EMPRESA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO C 9 2. LES ROGAMOS NOS ACLAREN ESTE PUNTO

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : PRESENTA ANEXO II DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

→ Fecha final de respuesta 10/06/2021 14:00

→ Se acuerda la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único en la oferta de:
RUBIO GAMEZ S.L.

U.T.E. SERRAZAR, S.L.- HERGAR, S.L.

Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación.

Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por:

Carpintería Metálica Aluman SL

FERRANDO GARIJO S.A.

→ Fecha del Acuerdo 07/06/2021



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0070758**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2021 a las 13:04 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913963484
→ Fax 913969172
→ Correo Electrónico mmendez@tragsa.es

Destinatario

→ **U.T.E. SERRAZAR, S.L.- HERGAR, S.L.**

→ Correo Electrónico hergarsl@hergarsl.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único en la oferta de: RUBIO GAMEZ S.L. U.T.E. SERRAZAR, S.L.- HERGAR, S.L. Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación. Se comunica la exclusión de la oferta presentada por: Carpintería Metalica Aluman SL FERRANDO GARIJO S.A.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ DECLARA SU INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR, DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO II CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR LAS EMPRESAS CON LAS QUE TIENE INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : DECLARA SU INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR, DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO II CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR LAS EMPRESAS CON LAS QUE TIENE INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA LOS ANEXOS II DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE, CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA LOS ANEXOS II DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE, CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA LOS ANEXOS II DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE, CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LAS DOS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA LOS ANEXOS II DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE, CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA LOS ANEXOS II DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE, CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Cumple) : NO APLICA POR SER LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

* Clasificación(Cumple) : LA UTE ACUMULA UNA CLASIFICACIÓN DE C 9 5

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : PRESENTA LOS ANEXOS II DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE, CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : PRESENTA LOS ANEXOS II DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE, CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

→ Fecha final de respuesta 10/06/2021 14:00

→ Se acuerda la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico único en la oferta de:

RUBIO GAMEZ S.L.

U.T.E. SERRAZAR, S.L.- HERGAR, S.L.

Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación.

Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por:

Carpintería Metálica Aluman SL

FERRANDO GARIJO S.A.

→ Fecha del Acuerdo 07/06/2021